

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

9212 *Orden CUD/695/2018, de 18 de junio, por la que se concede el Premio Nacional de Televisión de 2018.*

Por Resolución de 12 de marzo de 2018, de la Dirección General de Industrias Culturales y del Libro, fue convocado el Premio Nacional de Televisión correspondiente al mismo año.

El Jurado encargado del fallo para la concesión del Premio, fue designado por la Orden ECD/356/2018, de 21 de marzo.

Constituido el mismo, emitido el correspondiente fallo y elevado este a través del Director General de Industrias Culturales y del Libro, he resuelto:

Único.

Se concede el Premio Nacional de Televisión de 2018 a doña Victoria Prego de Oliver y Tolivar. «El Jurado ha querido reconocer en Victoria Prego una trayectoria periodística desempeñada en todo tipo de medios de comunicación, especialmente en la televisión pero también en prensa, radio y nuevos soportes digitales. Su trabajo en distintas facetas informativas tuvo aportaciones tan valiosas, entre otras muchas, como la serie documental en la que explicó la Transición Española que alcanzó, en su día, grandes audiencias y una extraordinaria difusión en DVD y que es materia didáctica en el mundo educativo. Su ejemplo profesional y su independencia han de servir de guía en la formación de las nuevas generaciones de informadores».

Madrid, 18 de junio de 2018.—El Ministro de Cultura y Deporte, José Guirao Cabrera.